

**Grupo Zuliano, C.A. y su Filial**  
**Informe de los Contadores Públicos**  
**Independientes y Estados Financieros**  
**Consolidados**  
**28 de febrero de 2009 y 29 de febrero de 2008**

**Oficina Principal**  
Avenida Principal de Chuao  
Edificio Del Rio  
Apartado 1789  
Caracas 1010-A Venezuela  
Teléfono: (0212) 700 6666  
Fax: (0212) 991 5210  
www.pwc.com

**Espiñeira, Sheldon y Asociados**  
Av. 9B entre Boulevard  
5 de Julio y Av. Dr. Portillo  
Edif. Banco Industrial, Piso 6  
Apartado 490  
Maracaibo - Venezuela  
Teléfono: (0261) 798 8861  
798 8706 - 798 8581  
Fax: (0261) 798 8194

## **Informe de los Contadores Públicos Independientes**

A los Accionistas y la Junta Directiva de  
Grupo Zuliano, C.A.

Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Zuliano, C.A. y su filial al 28 de febrero de 2009 y 29 de febrero de 2008, y los estados consolidados conexos de resultados, de movimiento en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los años finalizados en esas fechas, respectivamente, expresados en bolívares fuertes constantes al 28 de febrero de 2009. La preparación de dichos estados financieros consolidados con sus notas es responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre tales estados financieros consolidados con base en nuestros exámenes.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría de aceptación general en Venezuela. Esas normas requieren que planifiquemos y efectuemos los exámenes para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no incluyan errores significativos. Un examen incluye las pruebas selectivas de la evidencia que respalda los montos y divulgaciones en los estados financieros consolidados; también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables importantes hechas por la gerencia, así como de la adecuada presentación de los estados financieros consolidados. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se indica en la Nota 3, la Compañía forma parte de un grupo de empresas petroquímicas relacionadas, y efectúa transacciones y mantiene saldos importantes con empresas que forman parte del grupo.

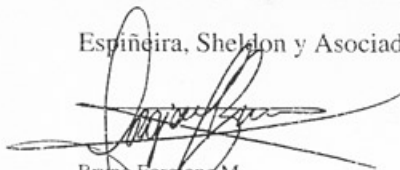
Como se indica en las Notas 3 y 7, en mayo de 2006 Grupo Zuliano, C.A., Petroquímica de Venezuela, S.A. (Pequiven), Poliolefinas Internacionales, C.A. (Polinter) e International Petrochemical Holding Limited (IPHL) firmaron un Memorando de Entendimiento, en el cual se acordó una operación de redención de acciones de Grupo Zuliano, C.A. en poder de su accionista IPHL. Por esta operación Grupo Zuliano, C.A. entregó como dación de pago a IPHL 7.818.001.441 acciones que poseía de la afiliada Polinter. De esta manera, la participación accionaria de Grupo Zuliano, C.A. en Polinter se redujo al 8,06% del capital social de esta última. Con base en lo antes descrito, en mayo de 2006 Grupo Zuliano, C.A. no continuó el reconocimiento de la participación patrimonial en los resultados de Polinter, y reconoció un aumento en su patrimonio por Bs.F. 1.669.000, el cual se registró en el rubro de Superávit de capital, manteniendo las

acciones redimidas como Acciones en Tesorería hasta que se efectuó su anulación. Mediante la Resolución N° 193-2007 de fecha 12 de diciembre de 2007 la Comisión Nacional de Valores aprobó la reducción del capital social de la Compañía, y durante el 2008 IPHL completó los requisitos formales pendientes ante el agente de traspaso.

Como se indica en la Nota 3, en el año finalizado el 28 de febrero de 2009, la gerencia de la Compañía evaluó el valor razonable de la inversión en títulos de patrimonio en Polipropileno de Venezuela Propilven, S.A. determinando una pérdida no realizada por deterioro de Bs.F. 83.934.761.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos examinados por nosotros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Zuliano, C.A. y su filial al 28 de febrero de 2009 y 29 de febrero de 2008, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años finalizados en esas fechas, expresados en bolívares fuertes constantes al 28 de febrero de 2009, de conformidad con principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela.

Espiñeira, Sheldon y Asociados



Bruno Forgnone M.  
CPC 23204  
CNV 5727

19 de junio de 2009

**Grupo Zuliano, C.A. y su Filial**  
**Balance General Consolidado**  
**28 de febrero de 2009 y 29 de febrero de 2008**

*(En bolívares fuertes constantes al 28 de febrero de 2009)*

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Activo</b>		
Activo circulante		
Efectivo y sus equivalentes (Notas 4 y 10)	2.861.975	5.939.300
Efectivo restringido (Nota 4)	-	20.212
Cuentas por cobrar		
Dividendos (Nota 3b)	4.450.000	5.644.391
Otras	28.432	24.106
Gastos prepagados y otros	113.591	165.614
Impuesto sobre la renta diferido	<u>108.677</u>	<u>99.308</u>
Total activo circulante	7.562.675	11.892.931
Activo fijo, neto	123.082	29.195
Otros activos	20.071	20.071
Inversiones (Nota 3)	<u>108.822.819</u>	<u>192.681.628</u>
Total activo	<u>116.528.647</u>	<u>204.623.825</u>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>		
Pasivo circulante		
Cuentas por pagar comerciales	81.729	104.783
Dividendos por pagar (Nota 6)	604.607	645.133
Cuentas por pagar a afiliada	14.438	13.893
Acumulaciones y otras cuentas por pagar	177.798	150.908
Acumulación para indemnizaciones laborales, neto de depósitos en fideicomiso	<u>253.791</u>	<u>275.371</u>
Total pasivo	1.132.363	1.190.088
<b>Patrimonio</b> (Nota 6)		
Capital social actualizado (nominal y legal de Bs.F. 4.125.562)	115.949.784	115.949.784
Utilidades retenidas		
Pérdida no realizada de inversiones	(83.934.761)	-
Superávit de capital	50.221.262	50.221.262
Reserva legal	20.210.587	20.210.587
No distribuidas	<u>12.949.412</u>	<u>17.052.104</u>
Total patrimonio	<u>115.396.284</u>	<u>203.433.737</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>116.528.647</u>	<u>204.623.825</u>

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros consolidados

**Grupo Zuliano, C.A. y su Filial**  
**Estado Consolidado de Resultados**  
**Años finalizados el 28 de febrero de 2009 y 29 de febrero de 2008**

<i>(En bolívares fuertes constantes al 28 de febrero de 2009)</i>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Ingresos</b>		
Ingresos por dividendos (Nota 3b)	<u>4.450.000</u>	<u>8.954.221</u>
<b>Gastos</b>		
Gastos de administración y generales (Nota 7)	1.381.502	1.019.169
Remuneraciones y otros beneficios al personal (Nota 8)	977.870	1.271.273
Impuesto al dividendo (Nota 5)	-	1.319.836
Intercambio de acciones	<u>          -</u>	<u>      45.978</u>
	<u>2.359.372</u>	<u>3.656.256</u>
Utilidad antes del costo integral de financiamiento, impuestos y partida extraordinaria	<u>2.090.628</u>	<u>5.297.965</u>
<b>Costo (ingresos) integral de financiamiento</b>		
Intereses financieros, netos (Nota 4)	(271.860)	(212.212)
Ganancia en compra-venta de títulos valores (Nota 4)	(153.208)	-
Pérdida por posición monetaria (Nota 9)	<u>1.414.590</u>	<u>1.452.391</u>
	<u>989.522</u>	<u>1.240.179</u>
Utilidad antes de impuestos y partida extraordinaria	1.101.106	4.057.786
(Gasto) beneficio de impuesto sobre la renta (Nota 5)	<u>(49.234)</u>	<u>10.821</u>
Utilidad antes de partida extraordinaria	1.051.872	4.068.607
<b>Partida extraordinaria</b>		
Beneficio por utilización de créditos de impuestos a los activos empresariales (Nota 5)	<u>          -</u>	<u>15.456</u>
Utilidad neta	<u>1.051.872</u>	<u>4.084.063</u>
Utilidad neta por acción (Nota 2m)	<u>0,25</u>	<u>0,99</u>

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros consolidados

**Grupo Zuliano, C.A. y su Filial**  
**Estado Consolidado de Movimiento en las Cuentas de Patrimonio**  
**Años finalizados el 28 de febrero de 2009 y 29 de febrero de 2008**

	Ganancias retenidas						Total
	Capital social actualizado	Acciones en Tesorería	Superávit de capital	Reserva especial	Reserva Legal	Pérdida no realizada de inversiones	
<i>(En bolívares fuertes constantes al 28 de febrero de 2009)</i>							
<b>Saldos al 28 de febrero de 2007</b>	202.105.872	(86.156.857)	50.221.262	1.177.258	20.210.587	-	14.403.826
Redención de acciones (Nota 6)	(86.156.857)	86.156.857	-	-	-	-	-
Dividendos decretados (Nota 6)	-	-	-	-	-	-	(2.613.043)
Aumento de capital (Nota 6)	769	-	-	-	-	-	769
Reverso de apartado de reserva especial (Nota 6)	-	-	-	(1.177.258)	-	-	1.177.258
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	4.084.063
<b>Saldos al 29 de febrero de 2008</b>	115.949.784	-	50.221.262	-	20.210.587	-	17.052.104
Dividendos decretados (Nota 6)	-	-	-	-	-	-	(4.859.912)
Participación de los Directores	-	-	-	-	-	-	(294.652)
Pérdida no realizada de inversiones	-	-	-	-	-	(83.934.761)	(83.934.761)
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	1.051.872
<b>Saldos al 28 de febrero de 2009</b>	115.949.784	-	50.221.262	-	20.210.587	(83.934.761)	12.949.412
							115.396.284

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros consolidados

**Grupo Zuliano, C.A. y su Filial**  
**Estado Consolidado de Flujos de Efectivo**  
**Años finalizados el 28 de febrero de 2009 y 29 de febrero de 2008**

<i>(En bolívares fuertes constantes al 28 de febrero de 2009)</i>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades operacionales</b>		
Utilidad neta	1.051.872	4.084.063
Ajustes para conciliar la utilidad neta al efectivo neto proveniente de (usado en) actividades operacionales		
Depreciación	43.234	7.567
Acumulación para indemnizaciones laborales	319.893	120.229
Dividendos por cobrar	1.194.391	(5.644.391)
Impuesto sobre la renta diferido	(9.369)	(7.837)
Efecto de ajuste por inflación de dividendos por pagar	(881.312)	(904.739)
Variación neta en los activos y pasivos operacionales		
Efectivo restringido	20.212	8.590
Cuentas por cobrar, gastos prepagados y otros	47.697	226.865
Acumulaciones y otras cuentas por pagar	4.381	83.203
Pagos de indemnizaciones laborales y depósitos en fideicomiso	<u>(341.473)</u>	<u>(105.849)</u>
Efectivo neto proveniente de (usado en) actividades operacionales	<u>1.449.526</u>	<u>(2.132.299)</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>		
Adquisición de activo fijo	(137.121)	(25.759)
Aumento de inversión	<u>(75.952)</u>	<u>-</u>
Efectivo usado en actividades de inversión	<u>(213.073)</u>	<u>(25.759)</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento</b>		
Dividendos pagados	(4.019.126)	(3.187.610)
Participación de los directores	(294.652)	-
Aumento de capital	<u>-</u>	<u>769</u>
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	<u>(4.313.778)</u>	<u>(3.186.841)</u>
<b>Efectivo y sus equivalentes</b>		
Variación neta del año	(3.077.325)	(5.344.899)
Al principio del año	<u>5.939.300</u>	<u>11.284.199</u>
Al final del año	<u>2.861.975</u>	<u>5.939.300</u>
<b>Información complementaria</b>		
Pérdida por posición monetaria por actividades		
Operacionales	(134.776)	821.732
De inversión	30.464	774
De financiamiento	42.336	(40)
Por tenencia de efectivo	<u>(1.352.614)</u>	<u>(2.274.857)</u>
	<u>(1.414.590)</u>	<u>(1.452.391)</u>
<b>Actividades que no utilizaron efectivo</b>		
Dividendos decretados	4.859.912	2.613.043
Pérdida no realizada de inversiones	83.934.761	-

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros consolidados

# Grupo Zuliano, C.A. y su Filial

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### 28 de febrero de 2009 y 29 de febrero de 2008

---

#### 1. Constitución y Operaciones

Grupo Zuliano, C.A. (la Compañía) fue constituida en Venezuela en 1970, y entre sus principales objetivos se encuentran la participación en la constitución y funcionamiento de empresas encargadas de establecer, operar y desarrollar la explotación, transformación y preparación de hidrocarburos para fabricar productos químicos o petroquímicos. Como se indica en la Nota 3, la Compañía forma parte de un grupo de empresas petroquímicas relacionadas patrimonialmente.

La mayor parte de los activos de la Compañía están ubicados en Venezuela. Al 28 de febrero de 2009 la Compañía tiene 6 trabajadores (5 trabajadores al 29 de febrero de 2008).

En febrero de 2003, la Compañía celebró un contrato de fideicomiso con una institución financiera nacional, con un fondo conformado por el 50% de las acciones, suscritas y pagadas, propiedad de Grupo Zuliano, C.A. en las afiliadas Poliolefinas Internacionales, C.A. (Polinter) y Polipropileno de Venezuela Propilven, S.A. (Propilven), para que custodie las acciones transferidas, las administre e invierta los dividendos o frutos civiles que ellas puedan llegar a producir. En febrero de 2004, el 50% restante de la participación que posee la Compañía en las afiliadas Polinter y Propilven fue aportado mediante un "addendum" al contrato original firmado con la misma institución. El beneficiario del fondo y sus rendimientos será la Compañía, y el ejercicio económico del fideicomiso comenzará el 1 de enero de cada año y terminará el 31 de diciembre del mismo año, manteniendo la Compañía el derecho de participar en el nombramiento de los directores y participar en las decisiones de Junta Directiva (Nota 3). En mayo de 2006 y con aprobación de la Junta Directiva en reunión del 17 de marzo de 2006 se modificó el contrato de fideicomiso, excluyendo la participación de Polinter para efectuar un intercambio de acciones. Posteriormente, en comunicación de fecha 26 de febrero de 2007 enviada a la institución financiera en la cual se celebró el contrato de fideicomiso, la Compañía solicitó la incorporación en el fideicomiso de 5.277.478.359 acciones, que representan el 8,06% del capital social mantenido en la mencionada afiliada.

En Gaceta Oficial N° 38.354 del 10 de enero de 2006 fue publicada la Resolución 178-2005 de la Comisión Nacional de Valores (CNV) contentiva de las Normas para la Prevención, Control y Fiscalización de las Operaciones de Legitimación de Capitales Aplicables al Mercado de Capitales de Venezuela. En esta Resolución se establecen las políticas, normas y procedimientos continuos y permanentes que como mínimo deben seguir los sujetos obligados, con el fin de evitar que sean utilizados como instrumento para la legitimación de capitales provenientes de las actividades ilícitas establecidas en la Ley Contra la Delincuencia Organizada y en la Ley Orgánica Contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas; y permitir a la Comisión Nacional de Valores, el control, inspección, vigilancia y supervisión de tales actividades que puedan realizarse a través del mercado de capitales venezolano. Los sujetos obligados deberán diseñar e implementar un Sistema Integral de Prevención y Control, del origen, propósito y destino de los capitales.

La Compañía ha sometido a la aprobación de la Comisión Nacional de Valores los documentos exigidos por esta Resolución y formalizó la creación del Comité de Prevención y Control y demás Unidades, así como el plan necesario para la implementación del Sistema Integral de Prevención.

**Grupo Zuliano, C.A. y su Filial**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**28 de febrero de 2009 y 29 de febrero de 2008**

---

**Reconversión monetaria**

En marzo de 2007, el Ejecutivo Nacional dispuso que a partir del 1 de enero de 2008 se reexpresé la unidad del sistema monetario de la República Bolivariana de Venezuela, en el equivalente de Bs 1.000 a esa fecha. Por lo tanto, todo importe expresado en moneda nacional antes del 1 de enero de 2008, fue convertido a la nueva unidad (Bolívar fuerte o Bs.F.), dividiendo entre mil y llevándose al céntimo más cercano. Asimismo, para el 1 de enero de 2008, las empresas en general, públicas y privadas, deberán adaptar sus sistemas de información para el uso del "bolívar fuerte". Los efectos de redondeo como consecuencia de este proceso han sido registrados en los resultados del año finalizado el 29 de febrero de 2008.

**2. Bases de Presentación y Principios de Contabilidad**

La Compañía está sometida al control de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y, por lo tanto, está obligada a presentar sus estados financieros consolidados de acuerdo a las prácticas contables establecidas en las Normas para la elaboración de los estados financieros de las entidades sometidas al control de la CNV. Las normas de la CNV establecen que los estados financieros actualizados por los efectos de la inflación deben presentarse de conformidad con la Declaración de Principios de Contabilidad Número 10 "Normas para la elaboración de estados financieros ajustados por efectos de la inflación" (DPC 10).

**a) La contabilidad en inflación**

La Compañía preparó sus estados financieros consolidados al 28 de febrero de 2009 y 29 de febrero de 2008, con base en las normas establecidas por la CNV antes señaladas, mediante la utilización del método del Nivel General de Precios (NGP). Este método consiste en actualizar los estados financieros en función de los cambios en el nivel general de precios, de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Área Metropolitana de Caracas, publicado por el Banco Central de Venezuela (BCV). El propósito de esta actualización es presentar los estados financieros en moneda de un mismo poder adquisitivo.

Los estados financieros consolidados del 2009 y 2008 están expresados en bolívares fuertes (Bs.F.) de poder adquisitivo al 28 de febrero de 2009. A continuación se presenta un resumen de la metodología utilizada para la actualización de los estados financieros consolidados adjuntos:

***Porcentaje de inflación***

El porcentaje de inflación correspondiente a los años finalizados el 28 de febrero de 2009 y 29 de febrero de 2008, de acuerdo con el IPC fue de 29,49% y 25,25%, respectivamente.

***Activos no monetarios***

Estos activos, principalmente inversiones, activo fijo y otros activos, han sido actualizados en moneda constante al 28 de febrero de 2009, con base en el IPC de sus fechas de adquisición u origen.

***Patrimonio***

Todas las cuentas de patrimonio han sido actualizadas en moneda constante al 28 de febrero de 2009 con base en el IPC de su fecha de aporte u origen.

***Activos y pasivos monetarios, resultado por posición monetaria y costo integral de financiamiento***

Los activos y pasivos monetarios, incluyendo montos en moneda extranjera, por su naturaleza, están presentados en términos de poder adquisitivo al 28 de febrero de 2009. Para fines comparativos, los activos y pasivos monetarios al 29 de febrero de 2008 han sido actualizados expresándose en términos de bolívares de poder adquisitivo al 28 de febrero de 2009.

El resultado por posición monetaria representa la pérdida que resulta de mantener una posición monetaria neta activa en un período inflacionario, debido a que en el transcurso del tiempo un activo monetario disminuye su valor en términos reales. Dicho resultado por posición monetaria forma parte del resultado neto, y se agrupa dentro del concepto de costo integral de financiamiento conjuntamente con los intereses financieros, netos y la ganancia en compra-venta de títulos valores, Nota 9.

***Resultados***

Todos los rubros del estado consolidado de resultados han sido actualizados al 28 de febrero de 2009 con base en el IPC de las fechas en que se devengaron o causaron, con excepción de aquellos asociados con partidas no monetarias (gasto de depreciación), los cuales han sido actualizados en bolívares de poder adquisitivo al cierre contable en función de la actualización de las partidas a las cuales están asociadas.

**b) Consolidación**

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de Grupo Zuliano, C.A. y su filial en el exterior, International Petrochemical Limited (IPL), cuyos saldos no son significativos. Los saldos y transacciones significativas entre compañías se eliminan en la consolidación.

**c) Activos financieros**

La Compañía y su filial clasifican sus activos financieros de acuerdo a las siguientes categorías: al valor razonable con cambios en los resultados, mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La Compañía no ha identificado activos financieros calificables como derivados implícitos. La gerencia determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su adquisición y reevalúa dicha clasificación en cada fecha de emisión de los estados financieros consolidados.

Los activos financieros son desincorporados de los estados financieros consolidados cuando la Compañía ha cedido los derechos contractuales al recibir los flujos de efectivo de los mismos o cede de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de dichos activos financieros.

La Compañía no tiene instrumentos financieros que puedan ser calificados para ser registrados como instrumentos de cobertura.

A continuación se presentan las categorías de activos financieros presentados en el alcance general consolidado:

***Al valor razonable con cambios en los resultados***

En esta categoría se presentan las inversiones adquiridas principalmente con la intención de venderlas en el corto plazo y son clasificadas como inversiones negociables. Dichas inversiones son contabilizadas al costo en la fecha de adquisición y posteriormente se presentan al valor razonable de mercado. Las variaciones entre el valor razonable y el costo de adquisición se presentan en los

**Grupo Zuliano, C.A. y su Filial**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**28 de febrero de 2009 y 29 de febrero de 2008**

---

resultados, en el período en el que son identificados. Los activos incluidos en esta categoría son clasificados como activos circulantes. Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en los resultados al 28 de febrero de 2009 y 29 de febrero de 2008, lo comprenden los fondos en fideicomisos de inversión y las colocaciones a plazos, y se presentan en el balance general en el rubro de efectivo y sus equivalentes y en el efectivo restringido, Nota 4.

***Inversiones mantenidas hasta su vencimiento***

Las inversiones que tienen fecha de vencimiento establecida y en relación con las cuales la gerencia tiene la intención y la capacidad de mantenerlas hasta su vencimiento son clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento y se presentan al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los descuentos o primas en adquisición se amortizan durante la vigencia del título con cargo o abono a la cuenta de "Ingresos/Costos financieros". El valor en libros de las inversiones correspondientes a instrumentos denominados en moneda extranjera se actualizará a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre. Al 28 de febrero de 2009 y 29 de febrero de 2008 la Compañía y su filial no mantienen inversiones incluidas en esta categoría.

***Préstamos y cuentas por cobrar***

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con un monto fijo o determinable de pago y que no son cotizables en un mercado activo. Los activos incluidos en esta categoría son clasificados como activos circulantes por no tener vencimientos menores a doce meses. Los préstamos y cuentas por cobrar son presentaos en el balance general consolidado como Cuentas por cobrar.

***Disponibles para la venta***

Las inversiones, cuya intención es mantenerlas por un período indefinido de tiempo o no han sido clasificadas en alguna de las categorías anteriores, son designadas como disponibles para la venta. Dichas inversiones son contabilizadas al costo en la fecha de adquisición y posteriormente se presentan al valor razonable. Las ganancias o pérdidas no realizadas, por variaciones entre el valor razonable y el costo de adquisición, se incluyen en el patrimonio en la cuenta "Ganancia (pérdida) no realizada de inversiones", neta del impuesto diferido.

Las pérdidas por deterioro previamente reconocidas que corresponden a la inversión en un instrumento de patrimonio clasificado como disponible para la venta se consideran permanentes, y por lo tanto, no se revierten en los resultados del año.

Los valores razonables se determinan con base en los valores de mercado de las inversiones a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados. Si no existe un mercado activo para un activo financiero, la Compañía determina su valor razonable de mercado, utilizando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de transacciones recientes de mercado, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de caja descontados y empleando lo menos posible datos internos de la Compañía.

La transferencia de un activo financiero se considera como un intercambio de activos cuando la Compañía transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de dicho activo financiero. Cuando la Compañía realiza un intercambio de activos financieros reconoce en los resultados del año los efectos de dicha transacción y en el balance general consolidado el activo recibido a su valor razonable a esa fecha.

**d) Efectivo y sus equivalentes**

Para los fines de la preparación del estado consolidado de flujos de efectivo, la Compañía considera como efectivo y sus equivalentes el saldo del efectivo en caja, bancos y todas las colocaciones con plazos de vencimientos originales no mayores a tres meses.

**e) Activo fijo**

El activo está registrado al costo de adquisición actualizado. Las adiciones, renovaciones y mejoras son registradas como parte del costo del activo fijo; los desembolsos por mantenimiento y reparaciones son cargados directamente en los resultados. La depreciación es calculada con base en el método de línea recta, según la vida útil estimada del activo.

**f) Acumulación para indemnizaciones laborales**

La Compañía acumula con base en lo causado el pasivo para las indemnizaciones laborales por terminación de la relación de trabajo de su personal, que son un derecho adquirido de los trabajadores, con base en las disposiciones de la Ley Orgánica del Trabajo. Las indemnizaciones laborales son depositadas en cuentas de fideicomiso a favor de los trabajadores en una institución bancaria venezolana. La Compañía no posee un plan de pensiones u otros programas de beneficios post-retiro para su personal, ni otorga beneficios basados en opciones de compra sobre sus acciones.

**g) Moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera están registradas a la tasa de cambio a la fecha de la transacción. Los saldos en moneda extranjera al 28 de febrero de 2009 y 29 de febrero de 2008 se presentan a la tasa de cambio oficial y controlada de Bs.F. 2,15/US\$1 (Nota 10). Las ganancias o pérdidas en cambio se incluyen en los resultados consolidados del año. La Compañía no realizó transacciones de cobertura cambiaria (hedging) sobre sus saldos y transacciones en moneda extranjera.

**h) Impuesto sobre la renta diferido**

La Declaración de Principios de Contabilidad N° 3 "Contabilización del impuesto sobre la renta" (DPC-3) (revisada en agosto de 2003) requiere que los impuestos diferidos se calculen utilizando el método basado en el balance general; es decir, sobre las diferencias temporales existentes entre la base fiscal de los activos y pasivos y su importe en el balance general consolidado. La Compañía reconoce impuesto diferido activo solamente si la probabilidad de su recuperación va más allá de cualquier duda razonable.

**i) Valor justo de los instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros, son contabilizados en el balance general consolidado como parte del activo o pasivo a su correspondiente valor de mercado. El valor según libros del efectivo y sus equivalentes, cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se aproxima a sus valores justos de mercado, debido a que estos instrumentos tienen vencimientos a corto plazo. La Compañía no ha identificado instrumentos financieros calificables como derivados. La Compañía reconoce las transacciones con instrumentos financieros en la fecha de negociación.

**Grupo Zuliano, C.A. y su Filial**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**28 de febrero de 2009 y 29 de febrero de 2008**

**j) Usos de estimaciones en la preparación de los estados financieros consolidados**

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados requiere que la gerencia haga estimaciones que afectan los saldos de activos y pasivos y los saldos de ganancias y pérdidas registrados durante los respectivos años, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes. Los resultados pueden variar en comparación con los estimados iniciales.

**k) Concentración de riesgo**

Los instrumentos financieros expuestos a una concentración de riesgo crediticio están compuestos por inversiones temporales. Grupo Zuliano, C.A. coloca sus inversiones temporales en instituciones financieras que gozan de una adecuada clasificación crediticia.

La Compañía también está expuesta al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio, y a la fluctuación en las tasas de interés.

**l) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos de la Compañía están relacionados principalmente con el registro de los ingresos por dividendos de la inversión en acciones en su afiliada Propilven, los cuales son reconocidos en el momento en que son decretados por la afiliada.

Los gastos son registrados en los resultados consolidados en la medida en que se causan.

**m) Utilidad neta por acción**

La utilidad neta por acción se ha determinado dividiendo el resultado neto de cada año entre el total del número promedio de acciones emitidas en circulación, Nota 6.

**3. Inversiones**

La Compañía tiene participación accionaria y mantiene saldos importantes en empresas mixtas donde también son accionistas Pequiven e IPHL. Como se indica en la Nota 1, al 28 de febrero de 2009 y 29 de febrero de 2008 las acciones correspondientes a estas inversiones se encuentran custodiadas bajo un contrato de fideicomiso en una institución financiera nacional. Al 28 y 29 de febrero dichas inversiones comprenden lo siguiente:

	28 de febrero de 2009			29 de febrero de 2008		
	Costo	Pérdida no realizada	Valor según libros (equivalente al valor razonable)	Costo	Pérdida no realizada	Valor según libros (equivalente al valor razonable)
<i>(En bolívares fuertes constantes al 28 de febrero de 2009)</i>						
<b>Participación en empresas privadas no financieras</b>						
a) Inversión en Polinter, 8.13% poseída (Nota 6)	56.775.619	-	56.775.619 (2)	56.699.667	-	56.699.667 (2)
b) Inversión en Propilven, 17,8% poseída	135.981.961	(83.934.761)	52.047.200 (1)	135.981.961	-	135.981.961 (3)
Total inversiones	<u>192.757.580</u>	<u>(83.934.761)</u>	<u>108.822.819</u>	<u>192.681.628</u>	<u>-</u>	<u>192.681.628 (1)</u>

- (1) Determinado con base en el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados.  
 (2) Equivalente al valor en libros.

**Grupo Zuliano, C.A. y su Filial**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**28 de febrero de 2009 y 29 de febrero de 2008**

---

Al 28 de febrero de 2009 la Compañía determinó el valor razonable de sus inversiones y reconoció un deterioro de la inversión en Polipropileno de Venezuela Propilven, S.A. de Bs.F. 83.934.761. Dicha disminución se registró como una pérdida no realizada de inversiones en el patrimonio de la Compañía. Al 29 de febrero de 2008 la Compañía no determinó deterioro en sus inversiones.

La cuenta patrimonial "Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones disponibles para la venta" comprende la pérdida por deterioro relacionada con la participación en Propilven ajustada a su valor razonable.

El valor razonable de los títulos de patrimonio no cotizados en mercados públicos se determinó con base en los flujos de caja descontados utilizando una tasa de descuento del 15,8% en el 2009.

En abril de 2008 la Federación de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) aprobó la adopción de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (Ven-NIF) como principios contables de aplicación obligatoria en Venezuela. En este sentido, durante el 2008, Poliolefinas Internacionales, C.A. (Polinter) y Polipropileno de Venezuela, S.A. Propilven (Propilven) efectuaron los análisis de los impactos que la aplicación de las Ven-NIF origina sobre los estados financieros reestructurando los mismos al 31 de diciembre de 2007. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos de Polinter y Propilven al 31 de diciembre de 2008 y 2007, están presentados de acuerdo con los nuevos principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (Ven-NIF).

**a) Poliolefinas Internacionales, C.A. (Polinter)**

***Operaciones e información financiera***

Las plantas de Polinter están ubicadas en el Complejo Petroquímico Ana María Campos, Municipio Miranda, Estado Zulia, con una capacidad de producción de 160.000, 75.000 y 190.000 toneladas métricas anuales (TMA) de resinas de polietileno de alta y baja densidad y resinas de polietileno lineal, respectivamente.

A continuación se presenta un resumen de la información financiera examinada por contadores públicos independientes de Polinter al 31 de diciembre de 2008 y 2007, presentada de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela (Ven-NIF):

<i>(En bolívares fuertes constantes al 28 de febrero de 2009)</i>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
<b>Situación financiera</b>		
Activo circulante	741.403.564	591.720.727
Activo no circulante	1.629.986.202	1.193.927.572
Pasivo circulante	(579.950.104)	(308.194.806)
Pasivo no circulante	<u>(301.214.446)</u>	<u>(292.852.632)</u>
Patrimonio neto	<u>1.490.225.216</u>	<u>1.184.600.861</u>
<b>Resultados</b>		
Ventas netas	1.424.604.387	1.526.729.687
Costos y gastos	(1.316.631.480)	(1.412.150.701)
Costos financieros, netos	(78.885.946)	(149.348.984)
Ganancia por participación patrimonial en asociada	1.610.849	402.122
Impuestos	<u>(6.078.984)</u>	<u>1.828.709</u>
Utilidad neta	<u>24.618.826</u>	<u>(32.539.167)</u>

**Grupo Zuliano, C.A. y su Filial**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**28 de febrero de 2009 y 29 de febrero de 2008**

---

A continuación se presenta como información complementaria, los estados financieros de Polinter de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en miles de U.S. dólares al 31 de diciembre:

<i>(En miles de U.S. dólares)</i>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
<b>Situación financiera</b>		
Activo circulante	342.349	218.005
Activo no circulante	592.387	372.534
Pasivo circulante	(270.369)	(112.623)
Pasivo no circulante	<u>(86.208)</u>	<u>(86.822)</u>
Patrimonio neto	<u>(578.159)</u>	<u>(391.094)</u>
<b>Resultados</b>		
Ventas netas	570.169	461.429
Costos y gastos	(497.971)	(378.410)
Costos financieros, netos	(25.087)	(29.411)
Ganancia por participación patrimonial en asociada	588	293
Impuestos	<u>30.027</u>	<u>4.800</u>
Utilidad neta	<u>77.726</u>	<u>58.701</u>

***Proyecto Olefinas III y Polietilenos***

Enmarcado dentro del Plan Nacional de Desarrollo de la Industria Transformadora del Sector Plástico impulsado por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y como parte del Plan Estratégico 2007-2012 de Petroquímica de Venezuela, S.A. (Pequiven), Poliolefinas Internacionales, C.A. (Polinter), aprobó en Junta Directiva del 23 de octubre de 2006 el Proyecto Independencia, cuyo nombre cambió en el 2007 a Olefinas III y Polietilenos (el Proyecto), el cual será destinado a apuntalar al sector transformador venezolano y convertir al país en un importante productor de resinas de polietilenos a nivel continental.

Este Proyecto, a ser ejecutado en el Complejo Petroquímico Ana María Campos, tiene como objetivo maximizar el aprovechamiento de la posición competitiva a nivel de materias primas con que cuenta el país, al tiempo de convertirse en el pivote fundamental para potenciar la industria nacional del plástico, contribuyendo de paso con los objetivos de sustitución de importaciones de productos terminados y de generación de empleos y núcleos de desarrollo endógeno sustentable.

El Proyecto representa los planes de expansión de Polinter para incrementar su capacidad de producción de polietilenos de las 425.000 TMA actuales a 1.000.000 TMA a partir del año 2011, bajo un esquema de producción integrado desde la materia prima (etano y propano) hasta la producción de polietilenos como producto final.

El alcance del Proyecto se dividió en dos fases, la primera fase tiene por objetivo incrementar la capacidad actual de producción en un 30%, es decir, 100.000 TMA, distribuidas en dos de sus plantas, 60.000 TMA en polietileno de alta densidad (PEAD) y 40.000 TMA en polietileno de lineal densidad (PELBD) actualmente en etapa de definición. Esta fase también incluye la construcción de una nueva unidad de producción para generar 15.000 TMA de 1-Buteno, el cual se importa actualmente y es

utilizado como monómero en la producción de polietileno. En febrero de 2008 Polinter completó la expansión de la planta de alta densidad e inició su fase productiva. El alcance global de esta primera fase se espera completar durante el 2009 con una inversión estimada en US\$160 millones.

La segunda fase del Proyecto contempla la construcción de una nueva planta de olefinas con una capacidad de 1.000.000 TMA de etileno, para cubrir los requerimientos de materia prima de las plantas actuales, así como dos nuevas unidades de polietilenos, una de PEAD de 300.000 TMA y la otra de 300.000 TMA de PEBD. También se incluye en el alcance de esta segunda fase todas las facilidades y servicios que requerirán las nuevas unidades de proceso. Las obras de esta última fase se estiman completar en el 2012, con una inversión estimada de US\$3.380.000.000.

La planta de olefinas estará integrada a las tres plantas actuales de Polinter (PEAD, PEBD y PELBD) y a las dos nuevas plantas (PEAD y PEBD). La fecha estimada de operación comercial de todo este complejo está prevista para el primer semestre del 2013.

#### ***Contingencias (en bolívares fuertes nominales)***

##### ***Fiscales***

Dentro del curso normal de sus operaciones, Polinter ha recibido reparos por parte del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) por concepto de Impuesto al Consumo Suntuario y Ventas al Mayor (ICSVM) e IVA para los siguientes períodos: a) julio de 1995 a diciembre de 1996 por Bs.F. 3.516.000; b) año 1997 por Bs.F. 3.808.000; c) año 1998 por Bs.F. 11.955.000; d) enero a abril de 1999 por Bs.F. 134.000; e) año 2000 por Bs.F. 8.789.000 y f) enero a diciembre de 2002 por Bs.F. 4.887.000, los cuales, de acuerdo a resolución culminatoria de sumario recibida el 17 de diciembre de 2007 ascendieron a Bs.F. 6.418.000, por lo cual se introdujo recurso contencioso en fecha 24 de enero de 2008. Adicionalmente, el SENIAT ha notificado a Polinter sobre rechazos de créditos fiscales por Bs.F. 5.039.300 por concepto de su actividad exportadora, por cesión de créditos fiscales Bs.F. 234.000 y por compensación de créditos fiscales Bs.F. 4.015.000 y por rebajas de impuesto sobre la renta por nuevas inversiones por Bs.F. 24.778.000; en este sentido, Polinter interpuso recurso contencioso y se encuentra en espera de sentencia. En relación a estos casos, los asesores legales de Polinter consideran que las probabilidades de éxito son altas, razón por la cual ésta no ha registrado en los libros provisión alguna por este concepto.

Durante el 2005 Polinter recibió reparos por parte del SENIAT por concepto de pago extemporáneo de impuesto a los activos empresariales correspondientes al ejercicio fiscal 2003 y 2004 por Bs.F. 515.000. La gerencia de Polinter y sus asesores legales introdujeron los recursos legales correspondientes y consideran que las probabilidades de éxito a favor de Polinter en estos casos son altas, razón por la cual no se ha registrado provisión alguna en los libros.

En mayo de 2006 Polinter recibió notificación sobre resolución emanada de la Gerencia Regional de Tributos Internos del SENIAT donde se le exige la devolución de créditos fiscales en materia de IVA que supuestamente Polinter recuperó indebidamente para el período de febrero a diciembre de 2000 (con exclusión del mes de abril para el cual se reconoce una diferencia a favor de Polinter) por un total de Bs.F. 3.586.000, imponiéndose a Polinter multas por incumplimiento de deberes formales por Bs.F. 725 y estableciéndose una presunción de defraudación que conduce a una notificación al Ministerio Público, presunción que de ser confirmada llevaría a la aplicación de multas por Bs.F. 5.202.000. En este

**Grupo Zuliano, C.A. y su Filial**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**28 de febrero de 2009 y 29 de febrero de 2008**

---

sentido, la gerencia de Polinter y sus asesores legales introdujeron los recursos legales correspondientes y consideran que las probabilidades de éxito a favor de Polinter en dicho caso es alta, razón por la cual no ha sido registrada provisión alguna en libros.

Los asesores legales de Polinter han manifestado que las probabilidades de éxito a favor de la Compañía fueron establecidas con fundamento en decisiones administrativas y jurisprudenciales conocidas.

**Laborales**

Durante el curso normal de sus operaciones, Polinter ha recibido reclamos laborales de ex-trabajadores por diferencias de prestaciones sociales y otros conceptos por Bs.F. 1.160.000, registrando al 31 de diciembre de 2008 una provisión por dicho concepto dentro del rubro de Acumulaciones y otras. La gerencia de Polinter y sus asesores legales introdujeron los recursos legales correspondientes y consideran que el referido estudio de los mismos y las defensas propuestas les hace pensar razonablemente que dichas acciones judiciales deberían ser declaradas sin lugar por los tribunales competentes.

**b) Polipropileno de Venezuela Propilven, S.A. (Propilven)**

**Operaciones e información financiera**

La planta de Propilven se encuentra ubicada en el Complejo Petroquímico Ana María Campos, Municipio Miranda, Estado Zulia, con una capacidad de producción de 110.000 toneladas métricas anuales (TMA) de polipropileno y derivados.

A continuación se presenta un resumen de la información financiera examinada por contadores públicos independientes de Propilven al 31 de diciembre de 2008 y 2007, presentada de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela (Ven-NIF):

<i>(En bolívares fuertes constantes al 28 de febrero de 2009)</i>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
<b>Situación financiera</b>		
Activo circulante	177.500.381	196.479.328
Activo no circulante	329.763.900	481.110.183
Pasivo circulante	(54.280.882)	(58.949.955)
Pasivo no circulante	<u>(70.597.926)</u>	<u>(130.176.703)</u>
Patrimonio neto	<u>382.385.473</u>	<u>488.462.853</u>
<b>Resultados</b>		
Ventas netas	498.756.871	511.792.055
Costos y gastos	(594.088.612)	(539.156.443)
Costos financieros, netos	(17.677.831)	(16.874.506)
Ganancia por participación patrimonial en asociada	1.610.849	402.122
Impuestos	<u>38.345.129</u>	<u>11.023.209</u>
Pérdida neta del año	<u>(73.053.594)</u>	<u>(32.813.563)</u>

**Grupo Zuliano, C.A. y su Filial**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**28 de febrero de 2009 y 29 de febrero de 2008**

A continuación se presenta como información complementaria, los estados financieros de Propilven de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en miles de U.S. dólares al 31 de diciembre:

<i>(En miles de U.S. dólares)</i>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
<b>Situación financiera</b>		
Activo circulante	79.131	67.125
Activo no circulante	147.777	157.850
Pasivo circulante	(24.372)	(20.228)
Pasivo no circulante	<u>(33.604)</u>	<u>(43.258)</u>
Patrimonio neto	<u>(168.932)</u>	<u>(161.489)</u>
<b>Resultados</b>		
Ventas netas	198.669	155.638
Costos y gastos	(184.919)	(138.085)
Costos financieros, netos	2.667	686
Ganancia por participación patrimonial en asociada	588	307
Impuestos	<u>2.367</u>	<u>(2.610)</u>
Utilidad neta	<u>19.372</u>	<u>15.936</u>

Al 28 de febrero de 2009 se presentan en el estado consolidado de resultados de Grupo Zuliano Bs.F. 4.450.000 (Bs.F. 4.450.000 en valores nominales), Bs.F. 8.954.221 (Bs.F. 6.520.396 en valores nominales) durante el 2008, correspondientes al registro de los dividendos decretados por la afiliada Propilven en febrero de 2009, los cuales se encuentran pendientes de cobro.

**4. Efectivo y sus Equivalentes**

El efectivo y sus equivalentes al 28 y 29 de febrero comprenden lo siguiente:

<i>(En bolívares fuertes constantes al 28 de febrero de 2009)</i>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Efectivo en caja	4.000	3.885
Bancos nacionales	392.281	825.044
Bancos del exterior (Nota 10)	232.136	444.706
Colocaciones en el exterior (Nota 10)	2.150.000	2.784.035
Fideicomisos de inversión en moneda nacional	<u>83.558</u>	<u>1.881.630</u>
	<u>2.861.975</u>	<u>5.939.300</u>

Al 28 de febrero de 2009 la Compañía mantiene colocaciones en un banco del exterior por Bs.F. 2.150.000 (Bs.F. 2.150.000 en el 2008 en valores nominales) correspondiente a un certificado de depósito, el cual devenga intereses a una tasa variable anual de mercado del 1,79% (3,45% en el 2008), renovable automáticamente cada treinta días. Por el año finalizado el 28 de febrero de 2009 las colocaciones devengaron intereses por Bs.F. 42.183 (Bs.F. 89.358 en el 2008) y se encuentran registrados en el estado consolidado de resultados en el rubro de Intereses financieros, netos.

**Grupo Zuliano, C.A. y su Filial**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**28 de febrero de 2009 y 29 de febrero de 2008**

---

Al 29 de febrero de 2008 existían Bs.F. 20.212 de efectivo restringido correspondiente a una cuenta en dólares inactiva, esta cuenta fue reactivada durante el 2009.

Al 28 de febrero de 2009 la Compañía mantiene tres fideicomisos de inversión en dos instituciones financieras nacionales por Bs.F. 83.558, y comprenden lo siguiente:

**Banco Occidental de Descuento, C.A.**

<i>(En bolívares fuertes nominales)</i>	<b>2009</b>	<b>Rendimiento</b>	<b>2008</b>	<b>Rendimiento</b>
Bonos de la Deuda Pública	21.657	10,67%	-	-
Depósitos a plazo fijo	522	17,00%	-	-
Intereses por cobrar	433	-	-	-
Cuenta corriente remunerada	<u>16</u>	18,92%	<u>-</u>	-
	<u>22.628</u>		<u>-</u>	

**Banco Occidental de Descuento, C.A.**

<i>(En bolívares fuertes nominales)</i>	<b>2009</b>	<b>Rendimiento</b>	<b>2008</b>	<b>Rendimiento</b>
Participaciones	16.248	17,00	-	-
Bonos de la Deuda Pública	8.855	13,85	1.829.376	13,00
Depósitos a plazo fijo	1.301	17,00	-	-
Cuenta corriente remunerada	358	18,27	-	-
Intereses por cobrar	341	-	-	-
Bonos quirografarios	83	12,50	109	12,50
Cuenta de ahorro	-	-	46.408	10,41
Comisiones por pagar	<u>-</u>	-	<u>(35.570)</u>	-
	<u>27.186</u>		<u>1.840.323</u>	

**Banco Mercantil, C.A.**

<i>(En bolívares fuertes nominales)</i>	<b>2009</b>	<b>Rendimiento</b>	<b>2008</b>	<b>Rendimiento</b>
Bonos de la Deuda Pública	22.250	12,69%	40.609	10,31%
Bonos quirografarios	7.601	18,17%	5.374	14,68%
Papeles comerciales	3.274	21,93%	544	20,35%
Intereses por cobrar	397	-	-	-
Cuenta de uso limitado	222	4,00%	816	10,00%
Comisiones por pagar	<u>-</u>	-	<u>(6.036)</u>	-
	<u>33.744</u>		<u>41.307</u>	

Los fideicomisos y las colocaciones mantenidas durante el año finalizado el 28 de febrero de 2009 devengaron ingresos por intereses de Bs.F. 176.653 (Bs.F. 226.429 en el 2008), los cuales se encuentran incluidos en el estado consolidado de resultados en el rubro de Intereses financieros, netos.

**Grupo Zuliano, C.A. y su Filial**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**28 de febrero de 2009 y 29 de febrero de 2008**

---

Durante el 2008 la Compañía registró Bs.F. 153.208 por concepto de ganancia originada en la compra-venta de Bonos de la Deuda Pública Nacional en dólares estadounidenses adquiridos durante el año, por un valor nominal de US\$50.000, equivalentes a Bs.F. 107.500. Al 28 de febrero de 2009 estos saldos son presentados en el estado consolidado de resultados en el rubro de Ganancia en compra-venta de títulos valores.

**5. Impuestos**

**Impuesto sobre la renta**

El ejercicio fiscal de la Compañía finaliza el 28 de febrero de cada año. La Ley de Impuesto sobre la Renta grava los enriquecimientos anuales, netos y disponibles obtenidos en dinero o en especie, sea que la causa o la fuente de ingresos esté situada dentro del país o fuera de él. Asimismo, se establece el ajuste regular por inflación de activos y pasivos no monetarios del patrimonio. El nuevo valor resultante de la actualización deberá depreciarse en la vida útil remanente de los activos fijos.

La Ley de Impuesto sobre la Renta permite traspasar pérdidas fiscales netas de explotación hasta por los tres años siguientes para reducir la renta gravable del año, mientras que en el caso de pérdidas netas por inflación no compensadas sólo serán trasladables por un ejercicio fiscal.

Para el año finalizado el 28 de febrero de 2009, la Compañía determinó un gasto de impuesto sobre la renta de fuente extraterritorial de Bs.F. 5.249. Asimismo, con respecto al resultado fiscal de fuente territorial, la Compañía determinó una pérdida fiscal neta de Bs.F. 2.427.000, la cual está conformada por Bs.F. 1.585.000 originada por la explotación de la actividad que realiza la Compañía, que vence en el 2012 y Bs.F. 842.029 originada por efectos del ajuste por inflación fiscal, que vence en el 2010. Asimismo, la Compañía tiene pérdidas fiscales determinadas en el 2007 y 2008 de Bs.F. 749.078 y Bs.F. 1.282.592, las cuales vencen en el 2010 y 2011, respectivamente.

El (gasto) beneficio de impuesto del año comprende lo siguiente:

<i>(En bolívares fuertes constantes al 28 de febrero de 2009)</i>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Impuesto</b>		
Sobre la renta	(81.220)	(15.456)
Sobre la renta diferido	<u>31.986</u>	<u>26.277</u>
(Gasto) beneficio de impuesto	<u>(49.234)</u>	<u>10.821</u>

El beneficio fiscal por utilización de partidas extraordinarias en el año comprende lo siguiente:

<i>(En bolívares fuertes constantes al 28 de febrero de 2009)</i>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Créditos de impuesto a los activos empresariales	<u>—</u>	<u>15.456</u>

**Grupo Zuliano, C.A. y su Filial**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**28 de febrero de 2009 y 29 de febrero de 2008**

Las principales diferencias entre el monto de impuesto sobre la renta calculado con base en la alícuota impositiva del 34% y la alícuota impositiva efectiva para los años finalizados al 29 y 28 de febrero, se resumen a continuación:

<i>(En bolívares fuertes constantes al 28 de febrero de 2009)</i>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Utilidad neta antes de impuesto	<u>1.101.106</u>	<u>4.057.786</u>
Impuesto calculado a la tasa impositiva aplicable (34%)	351.376	1.379.647
Efecto del ajuste por inflación para fines financieros	572.039	472.614
Efecto del ajuste por inflación para fines fiscales	(286.290)	(637.378)
Partidas no gravables, netas	(1.430.256)	(2.507.558)
Efecto fiscal de la ganancia extraterritorial	(5.249)	15.456
Efecto de pérdidas fiscales trasladables	749.146	1.274.542
Realización del impuesto sobre la renta diferido por utilización de créditos por impuesto a los activos empresariales	<u>-</u>	<u>13.498</u>
(Gasto) beneficio de impuesto del año	<u>(49.234)</u>	<u>10.821</u>

Los componentes del impuesto sobre la renta diferido al 29 y 28 de febrero comprenden lo siguiente:

<i>(En bolívares fuertes constantes al 28 de febrero de 2009)</i>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Impuesto sobre la renta diferido activo</b>		
Provisiones y acumulaciones	<u>108.677</u>	<u>99.303</u>

En marzo de 2008 la Compañía recibió un acta de comparecencia emitida por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) con la finalidad de consignar requerimientos en relación al impuesto sobre la renta correspondiente a los años fiscales finalizados el 28 de febrero de 2006 y 2005. Asimismo, una vez efectuada la revisión de los requerimientos por parte del SENIAT la Compañía presentó en los meses de julio y agosto de 2008 declaraciones de rentas sustitutivas correspondientes a los ejercicios fiscales finalizados el 28 de febrero de 2005, 2006, 2007 y 2008, por unos Bs.F. 0, Bs.F. 54.189, Bs.F. 9.844 y Bs.F. 11.936, respectivamente, estos saldos fueron registrados en el 2009 como parte del impuesto sobre la renta corriente.

El 16 de abril de 2009 la División de Recaudación Adscrita a la Gerencia Regional de Tributos Internos de la Región Zuliana del SENIAT emitió un acta de requerimiento a la Compañía para la fiscalización de los comprobantes de retención de impuesto sobre la renta que soportan las rebajas al impuesto de los ejercicios terminados el 28 de febrero de 2002, 2003, 2004 y 2005. Durante el mes de mayo de 2009 la Compañía consignó la documentación requerida ante la Gerencia Regional de Tributos Internos de la Región Zuliana del SENIAT. La gerencia de la Compañía estima que esta fiscalización no tendrá efectos sobre los estados financieros.

#### **Impuesto al dividendo**

La Ley de Impuesto sobre la Renta establece un gravamen proporcional a los dividendos originados en la renta neta del pagador que exceda de la renta neta fiscal gravada. En este sentido, se considera como renta neta, aquella aprobada por la Asamblea de Accionistas y con fundamento en los estados financieros consolidados elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela, y como renta neta fiscal gravada, la sometida a las tarifas y tipos

**Grupo Zuliano, C.A. y su Filial**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**28 de febrero de 2009 y 29 de febrero de 2008**

---

proporcionales establecidos en la Ley. El excedente de renta neta a considerar a los fines de la determinación del dividendo gravable, será aquel que resulte de restarle a ésta, la renta neta fiscal gravada y la renta derivada de los dividendos recibidos de otras empresas.

El impuesto proporcional que grava el dividendo es del 34% y estará sujeto a retención total en el momento del pago o abono en cuenta. En el caso de dividendos en acciones se aplicará una retención del 1% como anticipo, acreditable al monto del impuesto proporcional que resulte pagar en la respectiva declaración.

El estado consolidado de resultados al 29 de febrero de 2008 incluye Bs.F. 1.319.836 por concepto de dicho impuesto originado por los dividendos recibidos durante el año de su afiliada Propilven. Al 28 de febrero de 2009 no se originó impuesto al dividendo, en virtud de que la renta neta fiscal gravada fue superior al monto de los dividendos recibidos durante el año de su afiliada Propilven.

**Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)**

El 3 de octubre de 2007 el Ejecutivo Nacional en Venezuela, mediante un decreto con rango y fuerza de Ley, estableció el Impuesto a las Transacciones Financieras de las personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica, el cual grava principalmente todos los débitos o retiros efectuados en cuentas corrientes, de ahorros, depósitos en custodia, o en cualquier otra clase de depósitos a la vista, fondos de activos líquidos, fiduciarios y en otros fondos del mercado financiero o en cualquier otro instrumento financiero, realizados por personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica en los bancos y otras instituciones financieras del país. La alícuota de este impuesto se fijó en 1,5% a partir del 1 de noviembre de 2007. El costo incurrido por este impuesto durante el año asciende a Bs.F. 8.225 (Bs.F. 11.567 en el 2008) y se incluye en el estado consolidado de resultados como parte de los Gastos de administración y generales. En junio del 2008 este impuesto fue derogado.

**6. Patrimonio**

**Capital social**

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de febrero de 2002, se aprobó la conversión de la totalidad de las acciones preferidas de International Petrochemical Holding Ltd. (IPHL) en acciones comunes, por motivo de cumplirse siete años de la emisión de la totalidad de dichas acciones, según lo establecía el Artículo 21 de los estatutos sociales de la Compañía. Las acciones comunes provenientes de dicha conversión tienen derecho al pago de los dividendos fijos y acumulados, que no hubiesen sido pagados al 24 de febrero de 2002, en el o los ejercicios fiscales posteriores, cuando ello fuere legalmente posible. El pago de ese dividendo quedó sin efecto como resultado del intercambio accionario celebrado con IPHL, a través del cual la Compañía redime el 100% de dichas acciones.

En acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de diciembre de 2007, se aprobó ajustar el valor nominal de las acciones comunes de la Compañía como consecuencia de la entrada en vigencia desde 1 de enero de 2008 la Ley de reconversión monetaria. En este sentido, se incrementa el valor nominal de las acciones de Bs.F. 0,010 (Bs 10) a Bs.F. 1 (Bs 1.000) y como consecuencia disminuyó la cantidad de acciones en circulación. Adicionalmente, para aquellos accionistas que resultaron con alguna fracción de acción por completar, se aprobó la asignación de fracciones de acciones necesarias para un número entero de acciones. Esta transacción originó un aumento de capital en valores nominales por Bs.F. 459 (Bs.F. 769 en valores constantes) (459 acciones a Bs.F. 1) y una cuenta por cobrar a los accionistas por el mismo monto, la cual se presenta en el balance general consolidado en el

## **Grupo Zuliano, C.A. y su Filial**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **28 de febrero de 2009 y 29 de febrero de 2008**

---

rubro de Otras cuentas por cobrar. Al 28 de febrero de 2009 y 29 de febrero de 2008, el capital social de la Compañía es de Bs.F. 4.125.562 dividido y representado en 4.125.562 acciones comunes con un valor nominal de Bs.F. 1 cada una de ellas, pagado en un 99%.

Las acciones son nominativas, no convertibles al portador, indivisibles y cada una representa un voto en las asambleas, confiriendo a sus titulares iguales derechos, salvo lo establecido en el documento constitutivo en cuanto a las acciones preferidas antes mencionadas.

#### **Intercambio de acciones**

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de marzo de 2006 se aprobó la firma del Memorando de Entendimiento para la reestructuración accionaria de la Compañía, en el cual se establece la redención parcial de la participación del accionista mayoritario International Petrochemical Holding Ltd. (IPHL), mediante la anulación del 25% de las acciones comunes provenientes de conversión (equivalente a 161.764.706 acciones) y un número de acciones comunes suficientes para que dicho accionista mantenga una participación del 20% de capital social de la Compañía (72.794.118 acciones), reduciendo de esta manera el capital social legal de la Compañía de Bs.F. 6.470.388 a Bs.F. 4.125.000 y modificar los estatutos sociales vigentes, como consecuencia de la mencionada reestructuración. Como contraprestación de la participación accionaria redimida y en consecuencia eliminada, la Compañía dio en pago a IPHL 7.818.001.441 (11,94%) acciones de aquellas en que se encuentra dividido y representado el capital social de Polinter, con un valor nominal de Bs.F. 0,001 cada una. En virtud de la dación en pago referida, la cesión y traspaso de acciones de Polinter por la Compañía a IPHL, redujo la participación accionaria de la Compañía en Polinter a 5.277.478.359 acciones de aquéllas que integran el capital social legal de la misma, que representa el 8,06% de dicho capital social.

La primera fase acordada en el Memorando de Entendimiento, la cual contempla la reestructuración accionaria de la Compañía mediante la redención de las acciones en poder de IPHL, dentro de un esquema de permuta quedó culminada, habiendo completado IPHL los requisitos formales pendientes ante el agente de traspaso. Mediante Resolución N° 193-2007, de fecha 12 de diciembre de 2007 emitida por la Comisión Nacional de Valores fue aprobada la reducción del capital social, materializada el 31 de octubre de 2007, a través de Sesión Especial de la Bolsa de Valores de Caracas de fecha 29 de octubre de 2007.

Esta transacción de intercambio de acciones originó un efecto neto al 29 de febrero de 2008 de Bs.F. 2.161.310, registrado en el patrimonio en el rubro de Superávit de capital.

En el Memorando de Entendimiento, adicionalmente, se acordó que de mutuo acuerdo entre la Compañía, Pequiven e IPHL, será seleccionada la o las empresa(s) mixta(s) petroquímica(s) donde sean accionistas, con la finalidad de celebrar un contrato adicional de permuta en virtud del cual Grupo Zuliano transfiera a Pequiven o IPHL, según corresponda, 5.277.479 acciones remanentes, del capital social de Polinter, con un valor nominal de Bs.F. 1 cada una, y en contraprestación la Compañía reciba un número de acciones equivalente al valor de las entregadas correspondientes al capital social de la o las empresa(s) mixta(s) petroquímica(s) que sea(n) seleccionada(s). En Acta de Junta Directiva de fecha 17 de abril de 2008 se aprobó celebrar un acuerdo de extensión del plazo previsto en la cláusula novena del Memorando de Entendimiento y, por consiguiente, la vigencia del mismo, a partir del día 4 de noviembre de 2006 y hasta el día 31 de mayo de 2009 para poder cumplir, ejecutar, perfeccionar y, en definitiva, completar las operaciones, transacciones y negocios previstos y acordados en las

cláusulas sexta, séptima y octava del Memorando de Entendimiento o, eventualmente, llegar a soluciones equivalentes que satisfagan a ambas partes. A la fecha, la Compañía se encuentra evaluando con Pequiven un nuevo esquema de negociación que pudiese hacer necesario revisar algunos de los supuestos originales incluidos en el Memorando de Entendimiento. Este nuevo esquema fue presentado formalmente por la Compañía a las autoridades de Pequiven el 7 de mayo de 2009. Asimismo, para poder cumplir con las exigencias legales posteriores al acuerdo, será necesario extender la vigencia del Memorando de Entendimiento por un período mayor al estipulado.

Todos los acuerdos celebrados y transacciones realizadas por estos conceptos fueron oportunamente notificados a la Comisión Nacional de Valores (CNV) y a los accionistas de la Compañía.

#### **Decreto de dividendos**

Según la Ley de Mercado de Capitales, las sociedades que hagan oferta pública de sus acciones deberán repartir entre sus accionistas no menos del 50% de las utilidades netas después de apartado para impuesto sobre la renta y deducidas las reservas legales; de este porcentaje, no menos del 25% deberá ser repartido en efectivo. Según las normas emitidas por la Comisión Nacional de Valores (CNV), la base para la distribución de dividendos y participaciones estatutarias no incluye la participación patrimonial en los resultados de filiales y afiliadas hasta que las mismas no decreten los dividendos correspondientes.

En Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 16 de junio de 2008, se aprobó el decreto y pago de dividendos en efectivo de Bs.F. 1 por acción suscrita a favor de los accionistas de la Compañía por un monto total de Bs.F. 4.859.912 (Bs.F. 4.125.562 en valores nominales) con cargo a las ganancias retenidas no distribuidas de la Compañía al 29 de febrero de 2008. Al 28 de febrero de 2009 del monto de los dividendos decretados se encuentran pendientes de pago Bs.F. 604.607, y se presentan en el balance general consolidado en el rubro de Dividendos por pagar.

#### **Reserva legal**

La reserva legal es un requisito para las empresas venezolanas, las cuales deben aportar, por lo menos, el 5% de la utilidad neta de cada año hasta completar un mínimo del 10% del capital social. En este sentido, los estatutos de la Compañía establecen que dicha reserva alcanzará hasta el 10% de capital social.

#### **Reserva especial**

En febrero de 2008, considerando que la Fase I del Memorando de Entendimiento firmado en mayo de 2006 finalizó, la Compañía decidió revertir esta reserva aprobada en reunión de Junta Directiva de diciembre de 2006, con el fin de cubrir cualquier contingencia en relación a la transacción de redención de las acciones y su posterior anulación, según lo acordado en dicho Memorando.

#### **Administración**

La administración de la Compañía está a cargo de una Junta Directiva integrada por cinco miembros principales y sus respectivos suplentes quienes podrán ser o no accionistas de la Sociedad, y serán nombrados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Los miembros de la Junta Directiva elegirán cada dos años al Presidente.

**Grupo Zuliano, C.A. y su Filial**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**28 de febrero de 2009 y 29 de febrero de 2008**

---

**7. Gastos de Administración y Generales**

Los gastos de administración y generales al 29 y 28 de febrero comprenden lo siguiente:

<i>(En bolívares fuertes constantes al 28 de febrero de 2009)</i>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Honorarios profesionales	649.729	325.895
Gastos de administración	481.444	366.053
Requerimientos legales	177.775	247.515
Gastos de oficina	<u>72.554</u>	<u>79.706</u>
	<u><b>1.381.502</b></u>	<u><b>1.019.169</b></u>

Los gastos por honorarios profesionales corresponden principalmente a servicios recibidos por concepto de asesorías legales, financieras y administrativas. Por otro lado, los gastos por requerimientos legales corresponden principalmente a servicios recibidos por el agente de traspaso durante el año, pago de cuota anual para el mantenimiento de acciones en la Bolsa de Valores de Caracas y gastos asociados a la celebración de Asambleas de Accionistas.

**8. Remuneraciones y Otros Beneficios al Personal**

Las remuneraciones y otros beneficios al personal al 28 y 29 de febrero comprenden lo siguiente:

<i>(En bolívares fuertes constantes al 28 de febrero de 2009)</i>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Sueldos y salarios	418.831	506.937
Utilidades y vacaciones	245.742	342.931
Indemnizaciones laborales	163.654	229.139
Otros	<u>149.643</u>	<u>192.266</u>
	<u><b>977.870</b></u>	<u><b>1.271.273</b></u>

En Asamblea de Accionistas de fecha 16 de junio de 2008 se aprobó el pago de una dieta a los Directores principales y suplentes de Bs.F. 1.000 por cada asistencia a las Asambleas de Junta Directiva, el gasto incurrido por este concepto durante el año asciende a Bs.F. 62.000 (Bs.F. 94.675 en el 2008) y se presentan en el estado de resultados consolidado en el rubro de Remuneraciones y otros beneficios al personal.

Según lo establecido en el Artículo 117 de la Ley de Mercado de Capitales, las sociedades cuyas acciones sean objeto de oferta pública, no podrán acordar ningún pago a la Junta Administradora como participación en las utilidades netas obtenidas en cada ejercicio económico que exceda el 10% de las mismas, después de apartado el impuesto sobre la renta y deducidas las reservas legales. En ningún caso podrá pagarse esta participación sin que antes en el mismo ejercicio se haya decretado y pagado dividendos en efectivo a los accionistas, según lo previsto en el Artículo 112 de esta Ley. De acuerdo al Artículo 20 de los estatutos de la Compañía, del remanente de las utilidades netas de la Compañía se tomarán los porcentajes que los accionistas estimen convenientes para ser distribuidos así: a) 3/10 de la suma apartada como compensación para el Presidente de la Junta Directiva de la Sociedad por su gestión de representación de la empresa; b) 7/10 para ser repartidos entre los directores, en proporción a

**Grupo Zuliano, C.A. y su Filial**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**28 de febrero de 2009 y 29 de febrero de 2008**

sus asistencias a reuniones de directiva, como emolumento por su gestión administrativa. En Junta Directiva de fecha 16 de junio de 2008 se resolvió proponer a la consideración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de esa misma fecha, la aprobación de la remuneración a la que tienen derecho los Directores para el ejercicio económico finalizado el 29 de febrero de 2008; aprobándose un porcentaje del 8% de las utilidades, que equivale a Bs.F. 294.652 (Bs.F. 252.316 en valores nominales), de los cuales al 28 de febrero de 2009 se encuentran pendientes de pago registrados en la cuenta de acumulaciones y otras cuentas por pagar, el monto de Bs.F. 53.708.

**9. Estado Demostrativo del Resultado Monetario del Año**

Para fines de análisis adicional a los estados financieros consolidados, a continuación se presenta el estado consolidado demostrativo del Resultado Monetario del año al 28 y 29 de febrero:

<i>(En bolívares fuertes constantes al 28 de febrero de 2009)</i>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Posición monetaria neta activa al inicio del año	<u>10.702.843</u>	<u>9.249.247</u>
<b>Transacciones que aumentaron la posición monetaria neta</b>		
Dividendos recibidos	4.450.000	8.954.221
Intereses financieros, netos	271.860	212.212
Ganancia en permuta de bonos	153.208	-
Aumento de capital	-	769
	<u>4.875.068</u>	<u>9.167.202</u>
<b>Transacciones que disminuyeron la posición monetaria neta</b>		
Dividendos decretados	4.859.912	2.613.043
Gastos	2.365.256	3.622.413
Participación de los directores	294.652	-
Adiciones en activo fijo	137.237	25.759
Compra de acciones	<u>75.952</u>	<u>-</u>
	<u>7.733.009</u>	<u>6.261.215</u>
Posición monetaria estimada neta activa al final del año	7.844.902	12.155.234
Posición monetaria neta activa al final del año	<u>6.430.312</u>	<u>10.702.843</u>
Pérdida por posición monetaria	<u>(1.414.590)</u>	<u>(1.452.391)</u>

**10. Saldos en Moneda Extranjera**

Al 28 de febrero de 2009 el balance general consolidado incluye activos en moneda extranjera, principalmente efectivos y equivalentes de efectivo por US\$1.107.970 (US\$1.303.608 en el 2008).

El 21 de enero de 2003 se suspendió el libre comercio de divisas en Venezuela y el 5 de febrero de 2003 el Banco Central de Venezuela (BCV) y el Ministerio de Finanzas suscribieron el Convenio Cambiario N° 1, el cual establece el nuevo régimen para la administración de divisas a ser aplicado en el país, como consecuencia de la política cambiaria acordada entre el Ejecutivo Nacional y el BCV. Igualmente, suscribieron el Convenio Cambiario N° 2, mediante el cual se fijó la tasa de cambio en Bs.F. 1,59/US\$1 para la compra y Bs.F. 1,60/US\$1 para la venta. Asimismo, mediante Decreto Presidencial de esa misma fecha, se crea la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), la cual

tiene como atribuciones la coordinación, administración, control y establecimiento de los requisitos, procedimientos y restricciones para la ejecución del Convenio Cambiario N° 1.

El 2 de marzo de 2005 el Ejecutivo Nacional y el BCV acordaron fijar, a partir de esa fecha, la tasa oficial de cambio en Bs.F. 2,14/US\$1 para la compra y Bs.F. 2,15/US\$1 para la venta.

El Convenio Cambiario N° 1, entre otros aspectos, establece la obligación de vender al BCV todas las divisas que ingresen al país y suspende temporalmente la compra y venta en moneda nacional de títulos de la República emitidos en divisas. El BCV centralizará la compra y venta de divisas en el país.

Posteriormente, CADIVI ha emitido providencias sobre diferentes aspectos y requisitos en relación con la administración del régimen cambiario, tales como los relacionados con registros de usuarios, requisitos para los importadores y exportadores y requisitos para el registro de la deuda externa del sector privado al 22 de enero de 2003.

En enero de 2008 entró en vigencia la nueva Ley Contra los Ilícitos Cambiarios, mediante la cual, cualquier demanda, oferta, compra o venta de dólares que viole los requerimientos de CADIVI será considerada ilegal, al igual que la conversión de cualquier monto sin la intermediación del BCV. Los exportadores de bienes y servicios están obligados a vender sus ganancias recibidas por transacciones comerciales en moneda extranjera al BCV. Las operaciones con títulos valores emitidos por la República Bolivariana de Venezuela están exentas del cumplimiento de declaración ante CADIVI. Las personas que violen esta Ley podrán estar sujetas a multas equivalentes de dos a cuatro veces el monto de la transacción, el reintegro de las divisas de la transacción y encarcelación por períodos de dos a diez años y seis meses.

#### **11. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus Interpretaciones en Venezuela**

En enero de 2004, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), decidió adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

En agosto de 2006, la FCCPV acordó que la fecha de adopción de las mencionadas normas sería la siguiente:

- Para las entidades en general, excepto las que cotizan en el mercado de valores y las que califiquen como Pequeñas y Medianas Empresas (PYME), la fecha inicial de adopción será la correspondiente al cierre del ejercicio económico que termine el 31 de diciembre de 2008, o la del cierre inmediatamente posterior a esa fecha.
- Para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME), la fecha inicial de adopción será la correspondiente al cierre del ejercicio económico que termine el 31 de diciembre de 2010, o la del cierre inmediatamente posterior a esa fecha.
- Para las entidades que cotizan en el mercado de valores, la fecha inicial de adopción será la que establezca la Comisión Nacional de Valores, como organismo regulador.

**Grupo Zuliano, C.A. y su Filial**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**28 de febrero de 2009 y 29 de febrero de 2008**

---

En diciembre de 2007, la FCCPV publicó cuatro Boletines de Adopción de las NIIF (BA VEN NIF), los cuales consisten en lo siguiente:

- BA VEN NIF No. 0 (Marco de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera): deroga, a partir del 2008 para grandes empresas y 2010 para pequeñas y medianas empresas (PYME), las antiguas Declaraciones de Principios de Contabilidad (DPC) y Publicaciones Técnicas (PT). Establece que los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela se denominarán con las siglas VEN NIF. Prohíbe la aplicación de la NIIF 1 (Adopción por primera vez de las NIIF) e indica que la entrada en vigencia de los BA VEN NIF, deberá efectuarse de acuerdo con la contabilización de cambios de políticas contables indicados en la Norma Internacional de Contabilidad No. 8 (NIC 8). Esto requeriría la aplicación retroactiva de nuevas políticas contables. Se indican específicamente cuales son las NIIF, NIC e interpretaciones de estas normas que deben utilizarse como las normas aprobadas por la FCCPV a efectos de las VEN NIF. En el futuro se emitirían nuevos BA VEN NIF a efectos de adaptar las NIIF a la realidad de Venezuela. Este boletín fue aprobado en el Directorio Nacional Ampliado realizado el 4 y 5 de abril de 2008.
- BA VEN NIF No. 1 (Definición de pequeñas y medianas entidades): esta norma indica los criterios a considerar para definir si una empresa se clasifica como grande o PYME.
- BA VEN NIF No. 2 (Criterios para la aplicación en Venezuela de la Norma Internacional de Contabilidad No. 29 (NIC 29) "Información Financiera en Economías Hiperinflacionaria"): esta norma requeriría a efectos de la aplicación de las VEN NIF, que se reconociesen los efectos de la inflación en los estados financieros siempre y cuando la inflación del ejercicio económico anual sea superior a un dígito. El reconocimiento de los efectos de la inflación se efectuaría de acuerdo al procedimiento indicado en la NIC 29. Este boletín fue aprobado en el Directorio Nacional Ampliado realizado el 4 y 5 de abril de 2008.
- BA VE NIF No. 3 (Criterios para la aplicación del Índice General de Precios, para la reexpresión de los estados financieros en Venezuela): establece que para aplicar las VEN NIF deberá emplearse a partir del 9 de enero de 2008 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Para fechas previas se deberá emplear el Índice de Precios al Consumidor del Área Metropolitana de Caracas (IPC). Este boletín fue aprobado por el Directorio Nacional Ampliado realizado el 7 y 8 de noviembre de 2008.

El 27 de enero de 2009 fue publicada en Gaceta Oficial N° 39.107 la Resolución de la CNV mediante la cual se establece que las sociedades que hagan oferta pública de valores en los términos de la Ley de Mercados de Capitales deberán preparar y presentar sus estados financieros ajustados a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en forma obligatoria a partir de los ejercicios económicos que se inician el 1 de enero de 2011.

Conforme a esta resolución, la Compañía iniciará la evaluación de los posibles impactos de la aplicación las NIIF durante el 2009.